



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **28 MAY 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0008055/2010, en la que el Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ propone la inscripción de estudiantes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) - Francia, como alumnos regulares para cursar la carrera de Ingeniería Industrial, en esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Cooperación celebrado oportunamente entre la citada Escuela y esta Casa de Estudios.

La nueva Ley de Migraciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) - Francia, que se mencionan a continuación, como alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para que cursen la carrera de Ingeniería Industria, según el siguiente detalle:

. DAHMAN, Nidhal

Pasaporte Nº 08AB08686

. PIVETEAU, Louise

Pasaporte Nº 10AR25977

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 141**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA